

Conforme a lo establecido en el artículo 20, 2, de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2229 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Química Analítica» (173).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Analítica» (173), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18, 3, de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Canales Selva, Sebastián.....	A51EC002359
Lizondo Sabater, María Josefa.....	A51EC002360
Manuel Vez, Manuel Pedro.....	A51EC002361
Merino Torróns, José Miguel.....	A51EC002362
Pedraz Penalva, Francisco.....	A51EC002363
Pérez Olmos, Ricardo.....	A51EC002364

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Unoversitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2230 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Expresión Artística» (60).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Expresión Artística» (60), convocadas en virtud de

la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de fecha 24 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alonso Medina, Juana Argimira.....	A51EC002380
Armijo Carmona, Manuel.....	A51EC002381
Arrate Bilbao, María del Pilar.....	A51EC002382
Bachs Roca, Rosa María.....	A51EC002383
Blasco Canet, José.....	A51EC002384
Biasco Vercher, Francisco.....	A51EC002385
Boluda Dalmau, María José.....	A51EC002386
Brotons Bernal, María del Carmen.....	A51EC002387
Canadell Francino, José María.....	A51EC002388
Cañas López, Juan.....	A51EC002389
Cardoner Jacas, María Mercedes.....	A51EC002390
Díaz Jiménez, Carmen.....	A51EC002391
Durán López, María Blanca.....	A51EC002392
Forrellad Bracons, María Asunción.....	A51EC002393
Gallardo Martínez, María.....	A51EC002394
Gómez Perales, José Luis.....	A51EC002395
Hernández Abad González, Carmen.....	A51EC002396
Hernández Calatayud, José.....	A51EC002397
Ibáñez García, María Luisa.....	A51EC002398
Jover Armengol, María Luisa.....	A51EC002399
López Martín, Florentina.....	A51EC002400
López Salas, José Luis.....	A51EC002401
Martínez Cano, Joaquín.....	A51EC002402
Massía Carbonell, Joan.....	A51EC002403
Millas Ponce, Gregorio.....	A51EC002404
Montesinos Cirera, Rosa María.....	A51EC002405
Muñoz Sánchez, María Jesús.....	A51EC002406
Navarro Zamora, María del Carmen.....	A51EC002407
Orozco del Olmo, Juan Julián.....	A51EC002408
Pellicer España, Carmen.....	A51EC002409
Pérez García, María del Carmen.....	A51EC002410
Poggio Estanga, María Magdalena.....	A51EC002411
Pou Giribet, Josefa.....	A51EC002412
Puente Aznar, Alicia de la.....	A51EC002413
Puente Robles, Aurora de la.....	A51EC002414
Rivera Berro, Antonia.....	A51EC002415
Rosa Guezala, María de la Cruz de la.....	A51EC002416
Ruiz Campins, María.....	A51EC002417
Ruiz Cuesta, María del Carmen.....	A51EC002418
Salles Portela, Nicves.....	A51EC002419
Samper Rodríguez, Rosario.....	A51EC002420
Sánchez Boraita, José Antonio.....	A51EC002421
Santos de la Hera, Francisco Javier.....	A51EC002422
Sanz Irazo, María del Pilar.....	A51EC002423
Segurado Cortés, María Belén.....	A51EC002424
Serrano Arroyo, María Teresa.....	A51EC002425
Soler Vilanova, María.....	A51EC002426
Subirats Bayego, María de los Angeles.....	A51EC002427
Tornero Alvarez, Juan José.....	A51EC002428
Torres Tarrés, Montserrat.....	A51EC002429
Usle Ocejja, Juan Ismael.....	A51EC002430
Zornoza Navarro, Julián.....	A51EC002431

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan

destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2231 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Química Inorgánica» (175).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Química Inorgánica» (175), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4 de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 19 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Benito Beorlegui, Angel Francisco	A51EC002365
Fernández Arias, Maria del Corpus	A51EC002366
Fernández Solis, José Maria	A51EC002367
Lanaja y del Busto, Francisco Javier	A51EC002368
Pardo Vicente, Maria Teresa	A51EC002369
Pérez Pardo, Eduardo	A51EC002370
Renedo Omaechevarria, Maria Josefa	A51EC002371

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2232 *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Derecho Financiero y Tributario» (32).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Derecho Financiero y Tributario» (32), convocada en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universi-

taria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 29 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre), y presentada la documentación a aportar por los interesados,

Esta Secretaria de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Alvarez Alvera, Carlos	A51EC002372
Buruaga Marín, Alfredo	A51EC002373
Capdevila Salva, Juan	A51EC002374
García Micola, Ricardo	A51EC002375
González de Mesa Garcia San Miguel, Juan Bautista	A51EC002376
Moreno Toscano, Juan	A51EC002377
Poveda Blanco, Francisco	A51EC002378
Revilla Torres, Juan	A51EC002379

Segundo.-Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 8 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2233 *RESOLUCION de 16 de enero de 1985, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 13 de diciembre de 1984 que nombra Profesores titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», en el sentido de incluir entre los relacionados a don Ildefonso Blanco Picabia, número de Registro de Personal A44EC6296.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985) se nombran Profesores titulares de Universidad, en virtud de pruebas de idoneidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos», sin que figure entre los señores relacionados don Ildefonso Blanco Picabia;

Teniendo en cuenta que se trata de una omisión involuntaria, que procede subsanar a tenor de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, toda vez que el señor Blanco Picabia figuró en la propuesta de la Comisión correspondiente, aceptada por Resolución de la propia Secretaria de Estado de fecha 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre).

Esta Secretaria de Estado ha resuelto rectificar la Resolución de 13 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1985) en el sentido de incluir entre los relacionados a don Ildefonso Blanco Picabia, número de Registro de Personal A44EC6296.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de enero de 1985.-La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.